



Diseño, producción y servicio posventa de plantas de platanera, piña tropical y semillas de papa mediante técnicas de micropropagación.

PRODUCTOR OBTENTOR DE PAPA DE SIEMBRA
Titulo nº 589 del Ministerio de Agricultura, y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

OBTENTOR VEGETAL DE TOMATE DRONE®
Titulo nº 2717 del Ministerio de Agricultura, y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente



CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A. (CULTESA)

CL. Guayonje 68 – 38350 TACORONTE
TENERIFE – C.I.F. A38064408

Tfno. 922562611

admin@cultesa.com www.cultesa.com

INFORME DE NECESIDADES DE CONTRATACIÓN

Suministro bandejas multiloculares para cultivo de plantas

Expediente de contratación número: **EXP-23-2023**

Tipo objeto contrato: **06-01-004 Suministros producción, contenedores de cultivo, bandejas multiloculares para cultivo de plantas.**

La presente licitación se justifica ante la necesidad de CULTESA de adquirir bandejas de plástico multiloculares que resultan imprescindibles para el cultivo de plantas en invernaderos y, por tanto, para el desarrollo del objeto social de la entidad, consistente en la producción de plantas mediante técnicas de multiplicación in vitro. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la LCSP, el contrato resulta necesario para el cumplimiento del citado fin, y el objeto y contenido del mismo es idóneo para la satisfacción de las necesidades identificadas.

Para estas bandejas de plástico de 66 y 42 lóculos, que referenciamos como B66 y B42, estimamos necesarias no más de 6.330 unidades de la B66 y 3.165 de la B42 por año. Con los precios actuales, incluyendo portes, más un diferencial para cubrir precios de mercado y sus posibles incrementos, estimamos que el importe en cinco años es de 42.672,24 € sin incluir IGIC.

El contrato se adjudicará a la mejor oferta por el Consejo de Administración, como órgano de contratación, dado que el valor estimado del contrato se encuadra en el grado "B", en el tramo más de 18.000€ hasta 100.000€, tras la solicitud de tres propuestas a empresas relacionadas con el objeto del contrato, de conformidad con lo previsto en la Cláusula 10 de las Instrucciones Internas de Contratación, y respetando los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

En Tacoronte a 26 de diciembre de 2023
María Teresa Cruz Bacallado
Directora Gerente